

Los res. de  
las C. de Minería  
del Ferrocarril p.ub. co.

N.º 1  
Direcc. de Minería  
Lima D.º 17. de  
1826

al mismo tiempo q. entrego el con-  
ducto de la plata de V. en esta ofi.  
el de oro, cuyo gravamen di-  
ce - 1826 - N.º 10 - 16 - 195. 6 -  
se advierte, la falta de la certif.  
que el ensayador m. debe dar,  
para que entre tanto se verifique  
en esta Casa los Ensayos de  
correspond. sea esta certif. el  
fundam. de la responsabilidad res-  
pectivas. de coning. Queda  
el de oro en la Casa, y  
si se deservian disponen de  
me remita esta certif.

dos que a V.

Juan de Dios  
de Alcaraz



O. L. 145-668

MH-OL 145  
CAS. 48  
DOC. 109  
FOL. 1



*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]*



0.1.142-668

*[Faint, illegible text, possibly a stamp or label.]*